

## **MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA PERSONAL DE UNIDADES MOTOBOMBA ASÍ COMO PERSONAL QUE ACTUE EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PREVENTIVA.**

A tenor de lo contemplado en los puntos siguientes, y en relación a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, (en adelante LCSP), se determinan en el presente documento la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, todo ello con una correcta estimación y adecuación del precio para la ejecución de la prestación y la determinación del procedimiento elegido para la adjudicación del contrato.

### **A. Naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato.**

La empresa Vaersa tiene adjudicada por la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural la encomienda de gestión con título "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PREVENTIVA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES", tal y como se contempla en la memoria los objetivos de la encomienda de gestión son la prevención de incendios forestales en el territorio de la Comunitat a través de distintos recursos humanos, materiales y diversas infraestructuras distribuidos en el territorio entre las que se encuentran las unidades móviles dotadas de equipos motobomba además de personal de análisis y participación en la extinción de incendios forestales. Dicha encomienda se viene gestionando por parte de Vaersa de manera ininterrumpida desde el año 2001.

El colectivo de personas tanto de unidades motobomba como de resto de personal dedicado a estas labores asciende 72 personas de manera fija más la posible incorporación de personal interino.

Con todo ello las necesidades a cubrir en el siguiente contrato son:

- Suministro del material específico de seguridad para actuación en incendios forestales.

### **B. Idoneidad del contrato para la satisfacción de las necesidades y estimación y adecuación del precio para la ejecución de la prestación.**

Desde el Servicio del Plan de Vigilancia de Prevención de incendios forestales, es necesario dotar al personal dedicado a tareas relacionadas con la extinción de incendios forestales, de equipos de protección ignífugos, que garanticen en todo momento la seguridad de sus trabajadores.

Dada la diversidad de los materiales necesarios que conforman el equipo se ha creído conveniente su división en 3 lotes:

- **LOTE 1: Uniformidad ignífuga**
- **LOTE 2: Bota de extinción**
- **LOTE 3: Elementos del equipo**

Con el fin de fijar un adecuado precio para el efectivo cumplimiento del contrato, se ha tenido en cuenta el precio de mercado.

LOTE 1 Uniformidad ignífuga			
MATERIAL	UNIDADES	PRECIO UD	TOTAL
Buzo ignífugo	35	133,78 €	4.682,30 €
Camisa	12	84,00 €	1.008,00 €
Pantalón	12	66,00 €	792,00 €
<b>TOTAL LOTE 1</b>			<b>6.482,30 €</b>

LOTE 2 Bota de extinción			
MATERIAL	UNIDADES	PRECIO UD	TOTAL
Bota de extinción	47	105,12 €	4.940,64 €
<b>TOTAL LOTE 2</b>			<b>4.940,64 €</b>

LOTE 3 Elementos del equipo			
MATERIAL	UNIDADES	PRECIO UD	TOTAL
Cubrenucas	35	7,61 €	266,35 €
Cinturón	12	28,00 €	336,00 €
Guantes	50	26,45 €	1.322,50 €
Casco	47	34,82 €	1.636,54 €
Gafas	47	20,70 €	972,90 €
Bolsa equipaje	47	27,00 €	1.269,00 €
<b>TOTAL LOTE 3</b>			<b>5.803,29 €</b>

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
IMPORTE BASE POR LOTE	6.482,30 €	4.940,64 €	5.803,29 €
IVA 21%	1.361,28 €	1.037,53 €	1.218,69 €
<b>TOTAL CON IVA</b>	<b>7.843,58 €</b>	<b>5.978,17 €</b>	<b>7.021,98 €</b>

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente licitación es **EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA PERSONAL DE UNIDADES MOTOBOMBA ASÍ COMO PERSONAL QUE ACTUE EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PREVENTIVA.**

El código para identificar el objeto del servicio de la presente licitación de acuerdo al vocabulario común de contratos públicos (CPV) son:

- 35811100-3 Uniformes para el cuerpo de bomberos
- 35000000-4 Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa

**C. Posibilidad o no de modificación del contrato.**

No se contempla posibilidad modificar contrato.

**D. Plazo de duración del contrato, de ejecución de las prestaciones y la posibilidad de prórroga, que deberá estar en su caso justificado.**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 29 de la LCSP, teniendo en cuenta la naturaleza de la

obra, se fija como plazo de duración TOTAL del contrato 2 años desde la firma del contrato con posibilidad de prórroga anual. La duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas, será de 5 años.

### **E. Estimación y adecuación del precio para la ejecución de la prestación.**

Únicamente se facturará el material suministrado durante la duración del contrato. El material solicitado estará en función de las necesidades y no se contempla ningún pedido mínimo.

#### **E.1 PRECIO BASE DE LICITACIÓN, IVA INCLUIDO**

Con el fin de fijar un adecuado precio para el efectivo cumplimiento del contrato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 100 de la LCSP, para la determinación del precio del contrato se ha tenido en cuenta los precios del mercado, tal y como ha quedado reflejado en el apartado anterior.

Teniendo en cuenta que el alcance del proyecto es para la construcción de tres equipos nuevos y el mantenimiento de la totalidad de los equipos existentes, se obtiene un Presupuesto Base de Licitación para **EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA PERSONAL DE UNIDADES MOTOBOMBA ASÍ COMO PERSONAL QUE ACTUE EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PREVENTIVA** que asciende a la cantidad de 20.843,74 Euros, IVA incluido, correspondiendo 3.617,51 euros al IVA (21%).

<b>IMPORTE BASE DEL CONTRATO</b>		<b>17.226,23 €</b>
IVA 21%		3.617,51 €
<b>TOTAL CON IVA</b>		<b>20.843,74 €</b>

El desglose de los importes de la licitación, IVA excluido, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	UD.	C. DIRECTO	C.I.	SUB-TOTAL CD+CI	C.G.	B° IND.	TOTAL
			2,50%		16,00%	6,00%	
☑ NIFORMIDAD Y MATERIALES PERSONAL MOTOBOMBAS	ud.	13.775,47 €	344,39 €	14.119,86 €	2.259,18 €	847,19 €	17.226,23 €

Únicamente se facturarán los materiales efectivamente suministrados durante la duración del contrato, no siendo obligatorio para VAERSA agotar la totalidad del presupuesto estimado inicialmente.

#### **E.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO**

El valor estimado del contrato *para EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA PERSONAL DE UNIDADES MOTOBOMBA ASÍ COMO PERSONAL QUE ACTUE EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PREVENTIVA* asciende a la cantidad de 43.065,58 Euros IVA excluido

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
IMPORTE BASE POR LOTE	6.482,30 €	4.940,64 €	5.803,29 €
IMPORTE DE LAS PRÓRROGAS	9.723,45 €	7.410,96 €	8.704,94 €
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO IVA EXCLUIDO</b>	<b>16.205,75 €</b>	<b>12.351,60 €</b>	<b>14.508,23 €</b>

PRECIO BASE LICITACIÓN	17.226,23 €
IMPORTE DE LAS PRÓRROGAS	25.839,35 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO IVA EXCLUIDO	<b>43.065,58 €</b>

***E.3 POSIBILIDAD O NO DE REVISIÓN DE PRECIOS, Y EN TAL CASO, LA FÓRMULA DE REVISIÓN APLICABLE***

No procede revisión de precios.

**F. Justificación del procedimiento de contratación que se propone llevar a cabo para la contratación.**

Dado el valor estimado del contrato resultante de acuerdo con el punto anterior y de conformidad con los umbrales vigentes, el procedimiento de adjudicación para la contratación de **EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA PERSONAL DE UNIDADES MOTOBOMBA ASÍ COMO PERSONAL QUE ACTUE EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PREVENTIVA**, sería a través de **PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO** todo ello de acuerdo con lo regulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación redactado al efecto.

Responsable del contrato